



**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**  
**Dirección General de la Costa y el Mar**  
**Servicio Provincial de Costas en Girona**

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

**INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ESTABLECIMIENTO DE UNA RIBERA DE MAR Y POSIBLE DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD DE TERRENOS INCLUIDOS EN EL TRAMO DE COSTA CORRESPONDIENTE A LA PLAYA DE LLORET ENTRE LOS VÉRTICES M-6 (O.M. 05/12/1960) Y M-13 (O.M. 26/04/1966) DEL DESLINDE DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LLORET DE MAR (GIRONA)**

**Referencia: DL-75-GI**

Previa autorización de la Dirección General de la Costa y el Mar, el Servicio Provincial de Costas en Girona ha dictado providencia de incoación del expediente de establecimiento de una ribera de mar y posible declaración de innecesariedad de unos terrenos incluidos en el tramo de costa correspondiente a la playa de Lloret entre los vértices M-6 (O.M. 05/12/1960) y M-13 (O.M. 26/04/1966) del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el término municipal de Lloret de Mar (Girona).

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de **un (1) mes** a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan comparecer en el expediente, examinar los planos de delimitación provisional y formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

En caso de que los interesados deseen consultar el expediente en las dependencias administrativas del Servicio Provincial de Costas en Girona (Gran Vía Jaume I, 47-4º 17001, Girona), deberán solicitar cita previa llamando al 972202094 en horario de atención al ciudadano de 9 a 13 horas. También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/17-des-dl-75-gi.aspx>

EL JEFE DE SERVICIO DE DPM-T

Vº Bº

EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL  
DE COSTAS EN GIRONA

Fdo.: Jordi García Salse

Fdo.: Enric Girona Mendoza

*(Documento firmado electrónicamente en la fecha y hora referenciadas en la firma)*

Gran Vía Jaume I, 47 - 4º pl.  
17001, Girona  
Tel. 972 202 094

CSV : GEN-6906-8611-1d54-97d5-360d-2e8d-ebf6-8553



RECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

RMANTE(1) : JORDI GARCIA SALSE | FECHA : 08/06/2022 10:43 | Sin acción específica

RMANTE(2) : ENRIC GIRONA MENDOZA | FECHA : 09/06/2022 12:02 | Sin acción específica